CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub-Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil once, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto los señores: Abog. Ramón Duette, Director General de la C.B.P; Sr. Pedro González, Jefe de Control Interno; Srta. Gilda Vargas, Jefa de Documentaciones de la C.B.P.; para la apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la Contratación Directa ***No. 020/11****. Dicho llamado corresponde a* ***Provisión de Combustibles para la Comisión Bicameral de Presupuesto,*** *programa 09, según C.D.P. Nº 0190/2011, P.A.C. Institucional Nº 00210205. La Srta. Gilda Vargas informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 13 de julio de 2011, y remitida para su verificación según expediente Nº 351.323. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el 19 de julio a las firmas: PETROBRAS PARAGUAY, PUMA ENERGY PARAGUAY S.A., PETROLEOS DEL SUR S.A., BARCOS Y RODADOS Y FABIOLA S.A..En virtud al inciso "c" del artículo 34 de la Ley 2051/03 que dispone "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento al que se trate; y conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP, "por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación". Por lo tanto los presentes deciden prorrogar la apertura. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas con diez minutos.*----------

Gilda Vargas Saucedo
Comisión Bicameral de Presupuesto

Pedro J. González Arias
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto